

MOCION DE LOS CONCEJALES DE NUEVA CANARIAS INTEGRADOS EN EL GRUPO MIXTO SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LA POLITICA MUNICIPAL DE DEPORTE.

La política deportiva es de vital importancia para la organización política Nueva Canarias. Muchas y variadas han sido las iniciativas que nuestra formación ha presentado a lo largo de este mandato, destacando principalmente la moción que se propuso en julio de 2012 en la que se instaba a la mejora de las instalaciones deportivas, realizando un catalogo de necesidades del municipio y promoviendo una actuación interinstitucional con el fin de desarrollar un Plan de intervención en materia de deporte base. Una vez más, la moción decayó por la presentación de una enmienda del grupo de gobierno con el ya conocido mantra “continuaremos trabajando y profundizando en las políticas llevadas a cabo hasta el momento”.

Además del deporte base y el estado de las instalaciones deportivas, nuestros deportes autóctonos también han sido pieza angular de la acción política de Nueva Canarias. La Vela Latina y la Lucha Canaria han merecido la atención de esta organización política encontrando, por qué no reconocerlo, la colaboración de la Concejalía de Ciudad del Mar, sobre todo en lo que a la Vela se refiere.

Pero haciendo balance de estos casi cuatro años desde Nueva Canarias no podemos estar satisfechos. Este Grupo de Gobierno se ha dedicado a hacer una política deportiva plana, sin estrategia ni objetivos claros, que solo busca salir del paso, poniéndose de perfil en algunos temas relevantes o improvisando con ocurrencias en otros.

El deporte en las sociedades modernas, constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, de educación, y de organización comunitaria. Una adecuada política deportiva, sobre todo en su base, se convierte en una de las mejores inversiones que una institución pública puede hacer. Huyendo de la pretendida capacidad integradora que el “éxito” deportivo per se como categoría pudiera tener, entendemos desde Nueva Canarias que el deporte debe ser una de las políticas públicas de mayor relevancia, no un gasto superfluo e irrelevante, como lo es para este grupo de gobierno.

Y ¿en que nos basamos para hacer esta afirmación? Evidentemente allí donde los gobiernos revelan sus verdaderas intenciones en cuanto a la importancia que le dan a las políticas que desarrollan: los presupuestos. Desde la llegada del Partido Popular la inversión en Deportes ha sufrido una merma de un 24% pasando de 5.400.000 € que encontró en los últimos presupuesto del pasado mandato a los 4.100.000 € que se acaban de aprobar para este año 2015.

Además de la merma presupuestaria, también es francamente discutible desde el punto de vista de los concejales de Nueva Canarias, la finalidad que se le da a los mismos, pues se prima y se premia de manera importante al conocido como “deporte de élite” en detrimento del deporte base, que debe hacer esfuerzos titánicos para mantener sus estructuras. Igualmente criticable son algunos “exotismos” que desde este grupo de gobierno se pretende acometer en materia deportiva, como es el caso de la pista de patinaje sobre la cubierta de la Estación de

Guaguas, al tiempo que, por hacer una sola comparación, los campos de fútbol de La Ballena presentan un estado lamentable, víctimas de la política propagandística e improvisada de aquel Partido Popular que hoy parece querer emular el actual, creando un corredor entre La Ballena y La Minilla, que pocos meses después de su inauguración ya está destrozado e impracticable, y no precisamente porque hayan caído lluvias torrenciales.

También es criticable el deficiente mantenimiento de las instalaciones deportivas. La externalización de este servicio no ha producido los efectos pretendidos y a día de hoy todos los afectados manifiestan sus quejas de un servicio lento y caro que no ha mejorado los trabajos que se realizaban cuando era el personal del IMD quien prestaba ese servicio.

También es reseñable el abandono que los parques deportivos han sufrido, es decir, aquellos espacios abiertos para la práctica deportiva en los barrios. Es difícil encontrar espacios de este tipo en los barrios de la ciudad, y en donde sí los hay es fácil ver el deterioro de las porterías o las canastas en el hipotético caso de que las haya.

Finalmente, queremos destacar desde Nueva Canarias, el grave problema de la cesión de las instalaciones deportivas a terceros. Entendemos desde esta organización política que para muchos clubes supone una ventaja poder disponer de estas instalaciones y que su gestión ayuda al funcionamiento del propio club, cuando no a su financiación, lo cual, en la mayoría de los casos repercute en un mejor trabajo con el deporte base y consecuentemente en la integración y la organización comunitaria del barrio. Pero estas cesiones deben reglarse, deben organizarse y deben protocolizarse. Por la seguridad de todos, para que las "reglas de juego" sean públicas y conocidas.

En la actualidad nos encontramos con clubes que gestionan determinadas instalaciones con personal que no está dado de alta, con cantinas que no reúnen los mínimos requisitos de seguridad y salubridad, cediendo los campos y las canchas con tarifas aleatorias, sin Planes de seguridad ni evacuación conocidos, etc.

Son muchas las deficiencias que con esta cesión de instalaciones se están cometiendo en la actualidad y solo bastará que un día ocurra algo en alguna de esas instalaciones para que nos preguntemos quiénes son los responsables y por qué nadie actuó antes.

No estamos en contra desde Nueva Canarias de que algunos clubes gestionen determinadas instalaciones pero creemos que se debe hacer a través de un contrato y a ser posible, con libre concurrencia. Ese contrato debe recoger las condiciones mínimas que las canchas deben tener, así como a quien le corresponde, claramente, cada una de las actividades que se desarrollan en las mismas: mantenimiento, seguridad, cantina, realquiler...

No tiene ningún sentido que se cedan las canchas y se cobre por ello y desde el Ayuntamiento no se conozcan las tarifas, ni se participe de esos posibles beneficios. Tampoco tiene sentido que haya personas vinculadas a los clubes que hagan las veces de porteros o vigilantes de las instalaciones cuando ni se tiene la formación ni se las ha dado de alta laboralmente para esa tarea.

Estamos convencidos de que la existencia de un contrato de cesión, redundará en la mejora de la gestión y supondrá una ventaja, no solo para los usuarios, sino para los propios clubes que en el futuro se les encomiende la gestión de las instalaciones.

Por todo ello, y con el único interés de proponer mejoras que repercutan en un mejor uso de los recursos y como consecuencia de ello, de la práctica deportiva de los palmenses, Nueva Canarias propone al Pleno las siguientes propuestas de acuerdo:

- Que se realice una actualización del catalogo de instalaciones deportivas no solo cerradas sino también abiertas y como consecuencia del mismo que se estudie la posibilidad de proponer la creación de nuevos espacios en aquellos barrios que no dispongan de los mismos.
- Promover negociaciones con la Consejería de educación encaminadas a abrir los colegios e institutos en horario de tarde o fines de semana para que esos recursos, sobre todo deportivos, puedan ser usados por los vecinos.
- Que se evalúe si el servicio de mantenimiento de las instalaciones deportivas está siendo satisfactorio y rentable económicamente para que de lo contrario, se estudie la posibilidad de resolver el contrato y que este servicio se vuelva a prestar por personal del IMD.
- Que se redacte un contrato tipo de cesión de las instalaciones deportivas, donde se recojan todos los elementos señalados en el cuerpo de la moción y a través de un procedimiento público, transparente y reglado se proceda a la cesión de estas instalaciones en aquellos casos en que se considere conveniente y así facilitar la labor de la institución, de los propios clubes y de todos los usuarios.